CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00596-2026-2031-CD
RU 35841-CD
06 OCTUBRE 2026 12:16 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **ANALI MARQUEZ HUANCA**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chumbivilcas se encuentra conformada por ocho distritos, entre los cuales se encuentra el distrito de Santo Tomás, la evolución de su población permite identificar la importancia que ha adquirido este distrito en la dinámica territorial de Chumbivilcas.

Que, el Centro Poblado de Pulpera Condes, ubicado en el distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, reúne aproximadamente cinco mil habitantes y comprende nueve comunidades campesinas entre ellas Anchayaque, Condes Ccollana, Parcco Vallecito, Vista Alegre Santiago, Quilcata, Antuyo Condes, Huamanripa, Iñapata y Occoruro.

Que, el Centro Poblado de Pulpera Condes conmemora el 21 de octubre de 2026 su XLI aniversario de creación y adecuación, constituyendo esta fecha una ocasión propicia para destacar su trayectoria y el esfuerzo de sus autoridades y pobladores.

Que, a lo largo de estos años, Pulpera Condes ha experimentado un proceso de crecimiento orientado a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y fortalecer su desarrollo, producto del esfuerzo conjunto de sus autoridades, comunidades y pobladores, quienes han mantenido firme su lucha por alcanzar la distritalización.

Que, el Centro Poblado de Pulpera Condes desempeña un rol importante en la vida social, cultural y económica de la provincia de Chumbivilcas y del departamento del Cusco, por lo que resulta de suma justicia destacar la valiosa labor de sus autoridades, dirigentes comunales y pobladores, quienes, con dedicación y compromiso, han contribuido a su desarrollo y a la preservación de sus tradiciones y costumbres.

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo a los pueblos que, con su legado histórico, riqueza cultural y el esfuerzo de sus pobladores, aportan al fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR el más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Centro Poblado de Pulpera Condes, ubicado en el distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, con ocasión de conmemorarse, el 21 de octubre de 2026, su XLI aniversario de creación política, rindiendo homenaje a su historia, cultura y tradiciones, así como a su población, que, a lo largo de los años, con esfuerzo y compromiso, viene impulsando su proceso de distritalización.

SEGUNDO.- REMITIR la presente Moción de Saludo al señor Celestino Anccasi Huamani, Alcalde del Centro Poblado de Pulpera Condes, y por su intermedio a las autoridades locales, autoridades comunales y a toda la población de Pulpera Condes, como expresión de reconocimiento y saludo por esta importante fecha jubilar.

Lima, 6 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MARQUEZ HUANCA Anali FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2026 11:34:54-0500

ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República